MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**ACTA ORDINARIA Nº 05-2018**

Acta de la sesión ordinaria número cinco, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 23 de enero de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de I y II Ciclo, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

David Morales Valerio, Representante de I y II Ciclo, Suplente

**Agenda**
**Sesión ordinaria Nº 05-2018**
**Martes 23 de enero 2018, 5:00 p.m.**
**Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras**

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta ordinaria N° 01-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación del Congreso de la Red Kipus, a cargo de las señoras Lupita Chaves y Julieta Castro.
5. Informe de avance de metodología para la política de formación docente, por parte de la señora Helvetia Cárdenas.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

   Sesiones mes de febrero.

   Lunes 5, lunes 12, martes 13, lunes 19, jueves 22 y lunes 26.

## ARTÍCULO 1

**Aprobación de la agenda del día.**

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy martes 23 de enero de 2018.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Sometemos a votación la agenda del día.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-05-2017***

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy martes 23 de enero de 2018.***

## ARTICULO 2

**Aprobación del Acta ordinaria N° 01-2018.**

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del Acta ordinaria N° 01-2018.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Sometemos a votación la aprobación del Acta **ordinaria** N° 01-2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

*El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 02- 05-2018*

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº 01-2018 celebrada el día martes 16 de enero de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

**ARTICULO 3**

Informe de Comisiones

No hay dictámenes de comisiones.

**ARTÍCULO 4**

**Presentación del Congreso de la Red Kipus, a cargo de las señoras Lupita Chaves y Julieta Castro.**

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Bienvenidas. Que gusto recibir a doña Lupita Chaves y a doña Julieta Castro, que nos presentaran un tema muy importante como es el Congreso de la Red Kipus. En particular es un placer tener a doña Lupita quien integró este Consejo durante varios años y generó aportes muy importantes para las decisiones que se tomaron.

Al Consejo le pareció de gran importancia tener una explicación de primera mano sobre lo que trabaja la Red Kipus, así que les agradecemos mucho que hayan aceptado estar presentes en la sesión del día de hoy.

**Señora Lupita Chaves**: Buenas tardes un gusto estar aquí con ustedes, es el VIII Congreso de la Red Kipus, que se realizará los días 14, 15 y 16 de marzo en el Hotel Radisson, ya se ha confirmado la asistencia de expertos internacionales y también de las exponentes. A continuación les explicaremos la organización del evento.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

**Señora Marcela Rodríguez**: Buenas tardes, un gusto tener a Lupita y a la compañera doña Julieta, considero muy importante que ustedes solicitan que

Auditoría Interna

este congreso se declare de interés por parte de la Administración, porque es la única forma de que a los docentes se les conceda los tres días. Ese es el requisito para que si algún docente quiere participar, pueda hacerlo.

Otro aspecto a considerar es la participación del Consejo Superior de Educación tomando en consideración todo el trabajo que se hizo el año anterior con respecto a los temas medulares que se van a tratar en la Red Kipus.

Informar además, que en ANDE ya se ha hablado de conceder algunas becas para la participación.

**Señor Kenneth Salas:** Buenas tardes señora ministra, compañeros y compañeras, externar el más sincero agradecimiento y una felicitación a Lupita, quien en su momento fue miembro del Consejo, por la continuidad que le da al tema de formación docente, extensiva a la otra compañera que nos acompaña y a todos los miembros de la Red Kipus. Mi más sincera felicitación.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Comparto lo que dice Marcela, en el sentido de que este ha sido un tema de gran interés para este Consejo Superior. De hecho doña Lupita es en parte responsable de ello, porque lo colocó en la agenda del Consejo y algunos compañeros y compañeras le están dando seguimiento.

De manera que vamos a tener acceso a una discusión de alto nivel con expertos internacionales para alimentar la agenda que en esa línea viene planteando el Consejo Superior y de hecho le hemos dado seguimiento al trabajo de doña Lupita, quien nos ha venido informando sobre los avances del tema.

Comentaba doña Giselle la importancia de que algunos funcionarios del Ministerio puedan asistir del Instituto de Desarrollo Profesional que tienen a su cargo la planificación de actividades en materia de capacitación y formación docente, a efecto de que se actualicen en estos temas. Razón por la que le solicito a doña Giselle ayudar a que a través de Doña Alicia busquemos la forma para que tengamos esta participación.

**Señora Astrid Fischel**. Muchas gracias doña Sonia, realmente un gusto escucharle de nuevo doña Lupita y también la señora que la acompaña.

Para este Consejo Superior de Educación el tema de la formación docente ha sido crucial y me parece que más allá del tema y su relevancia, tenemos que destacar el profesionalismo con que se ha llevado a cabo toda la planificación estratégica del evento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Felicitaciones por la inversión de esfuerzo y cariño puesto desde el gráfico hasta los más pequeños detalles en el tema.

Con todo respeto propongo para el momento de inaugurar el evento, dar a conocer la nueva política educativa que ha sido aprobada por este Consejo Superior de Educación, no solamente creo que es un momento oportuno para todos los docentes y distintas personas que puedan asistir al evento, sino también para los expertos internacionales conocer de un esfuerzo realizado por la Administración y trabajado con mucho esmero por parte de este Consejo Superior de Educación.

Me interesa conocer cómo se va a sistematizar la información, no solo en llave malla con todas las ponencias, sino que se pueda hacer un resumen ejecutivo de cada una de las intervenciones, de manera que sea fácil su lectura y la puesta en práctica de esas ideas.

**Señora Lupita Chaves:** Gracias por las preguntas. Este evento está declarado como actividad de interés institucional por la Universidad de Costa Rica en una resolución del 2017, también de interés institucional del Consejo Nacional de Rectores y declarado de interés educativo por parte del Ministerio de Educación, todo el año pasado, aspecto fundamental a mencionar.

Nos interesaría mucho que ustedes pudieran ir al congreso, también nos habían hecho una solicitud de parte de este Consejo de invitar a alguno de los especialistas y yo creo que aquí la clave es Magaly, porque Magaly ha trabajado mucho con las políticas y los cambios en las transformaciones que se han dado en Ecuador y en Perú, ella es parte de las personas que ha logrado esa transformación. Al Instituto ya nos lo habían solicitado en una nota, hay un acuerdo y por eso considero que la persona idónea para que venga es Magaly y yo la voy a contactar para informarle las fechas, ella viene del12 al 16.

En cuanto a la participación del Ministerio de Educación, el MEP pagó 80 becas para 80 funcionarios del Ministerio y nosotros hicimos la solicitud de que asistieran asesores pedagógicos, de las regiones, de CONESUP y de oficinas centrales. Ya contamos con esa participación y bienvenidas las demás personas del IDP.

Me parece muy buena la idea lo de la política educativa, en el acto protocolario tenemos invitada a doña Sonia Marta, por lo que considero sería un momento ideal para que ella hablara de la nueva política y que se tuvieran documentos para entregar. Sé que a mis colegas latinoamericanas les interesaría la información y se invitó también al señor Henning Jensen.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En cuanto a la sistematización todas las ponencias tienen que presentar un resumen, y van a estar en la WEB, ya nos mostraron los diseños que es muy parecido a lo que les enseñé, el fondo, el logo y a cada eje se le va a hacer clic y también para la memoria, se le hace clic y se despliegan cada una de las ponencias.

**Señora Julieta Castro**: Yo estuve leyendo las ponencias y algunas son complicadas en cuanto al vocabulario, por lo que se recomendó cambiar los términos que son difíciles, hay una ponencia que nos ha dado mucho trabajo.

**Señora Lupita Chaves**: Sí, pensamos hacer la Declaración de San José sobre profesión docente, eso se va a leer el último día, el día de la clausura, como idea fuerza para los países latinoamericanos de acuerdo con lo que dicen los conferencistas y ya estamos trabajando en eso para socializarlo.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Ha sido muy valiosa esta información y realmente muy completa, yo creo que no nos queda más que felicitarlas por ese entusiasmo y la cantidad de alianzas que han hecho.

En efecto doña Lupita no solamente se escoge un tema central sino que los subtemas me parecen muy importantes, me satisface que se haya considerado lo de la valoración de la autoridad del docente, es un tema que le preocupa mucho a los docentes y yo también espero poder acompañarlos en la Declaración de San José, porque me parece que es histórico que la Red vaya a ser una declaración que luego va a poder influir en la política, en la discusión internacional en materia educativa del continente. Quedamos con el material y es muy importante que el Consejo ahora analice esta oportunidad y este representado en el Congreso y por supuesto en el acto protocolario como debería de ser. Muchas gracias.

**Señora Lupita Chaves**: Gracias a ustedes por escucharnos y esperamos que este Congreso sea un éxito y ayude para lograr transformaciones.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Sometemos a votación la presentación del Congreso de la Red Kipus.

***El Consejo Superior de Educación cuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 03-05-2018***

***Agradecer la presentación referente a la realización en Costa Rica, del VIII Congreso de la Red Kipus, por parte de las señoras Lupita Chaves***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

*y Julita Castro. Felicitarlas por la iniciativa e indicar que el Consejo Superior de Educación estará representado formalmente en el acto inaugural por la señora Helvetia Cárdenas.*

*En razón de la relevancia del tema para el país y de la importancia que para el Consejo Superior de Educación reviste la formación docente y el desarrollo profesional docente, hacer una instancia respetuosa a las instituciones formadoras para aprovechar esta oportunidad de asistir a un evento que versará sobre una importante discusión nacional e internacional.*

## ARTÍCULO 5

**Informe de avance de metodología para la política de formación docente, por parte de la señora Helvetia Cárdenas.**

**Señora Helvetia Cárdenas**: Buenas tardes compañeros y compañeras. Parte de las acciones que se han realizado para definir la metodología de la política de formación docente inicial y permanente.

Inicio señalando como antecedentes el acuerdo del Consejo Superior de Educación respecto al foro taller "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente", realizado el año anterior, entre el 27 y 28 de julio y posteriormente el acuerdo de este Consejo donde me designa para la planificación de una estrategia de la metodología para hacer efectivas las recomendaciones que se generaron en ese foro.

Agradezco profundamente la confianza de este Consejo, quisiera señalar dos conclusiones que me parece son fundamentales de este foro y que dan mucho sentido al trabajo para definir la metodología para una política de formación docente.

Primero, indicar que en todas las mesas de discusión se valoró la necesidad de la creación de una política de estado liderada por el Consejo Superior de Educación que orientara la formación inicial y permanente de los educadores, en un diálogo permanente, por un lado, con las universidades públicas, el Ministerio de Educación Pública, las instituciones privadas, el Instituto de Desarrollo Profesional y por otra parte, se indicó la necesidad de contar con un plan nacional de desarrollo profesional permanente elaborado y consensuado de manera participativa que involucrara también a las diferentes instancias, autoridades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ministeriales, Dirección de Desarrollo Curricular, universidades, direcciones regionales de educación, donde se abordaran las necesidades de los educadores a nivel nacional en temas como enfoques curriculares, derechos humanos, interculturalidad, entre otros.

Se señaló también como recomendación la revisión de la normativa existente en materia de formación inicial y permanente, los acuerdos existentes en los consejos universitarios, entre otros.

Así las cosas se han realizado diferentes acciones, una reunión celebrada el 26 de octubre del 2017 posterior al foro, para definir algunas orientaciones generales de lo que podía ser la política de formación inicial y permanente, reuniones con académicos de diferentes universidades y gestiones para reuniones con la comisión de decanas y decanos de CONARE, que está próxima a realizarse.

Es importante señalar que en estas acciones realizadas tenemos señalamientos muy importantes por parte de estas personas que han participado, entre ellas, realizar un esfuerzo por hacer una revisión bibliográfica de lo que existe en cuanto a normativa de formación docente nacional e internacional y un señalamiento de que todas las partes con las que me he reunido han indicado recuperar la historia del Ministerio de Educación Pública en el Departamento de Formación Docente.

Un día de estos señalé la importancia de entender cuando fue que el Ministerio de Educación decidió tomar un rumbo diferente y dejar en manos de otra instancia la formación docente, que era algo muy propio de la dinámica institucional. También se hizo un señalamiento por conocer las políticas de Perú, de Colombia y Finlandia que han sido muy exitosos en cuanto a la formación profesional y el señalamiento de las personas participantes que fue en considerar en todo momento el marco de cualificaciones que este Consejo aprobó.

Como parte de las acciones se recomienda entre otras, hacer entrevistas a personas que han tenido un liderazgo y un destacado papel en la educación en este país. Aquí ustedes tienen a algunas personas pero además hay otros actores como educadores normalistas y otras personas que han tenido un papel muy destacado, se recomiendan también grupos focales, la comisión de decanas es muy importante para este trabajo.

Voy a referirme a algunos aspectos medulares que fueron señalados tanto en el foro como en la investigación evaluativa que nos presentaron los compañeros de los gestores de las instituciones educativas del Ministerio de Educación Pública.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

La definición de perfiles como proyecto de vida es un factor elemental y necesario por definir, el perfil ideal del docente, el perfil real del docente qué es lo que realmente deben realizar en las instituciones educativas, entonces se indicaron aspectos muy importantes como el ingreso, definir criterios de selección del personal que se va a dedicar a la docencia, el plan de estudios, temas que tiene que ver con la comunicación corporal y verbal, la valoración de la profesión docente, la concesión de la necesidad de un departamento dentro del Ministerio de Educación que regula y acompañe el proceso de desempeño de los docentes, una área de formación específica, procesos para inducir, un centro educativo, este aspecto que es fundamental y que fue señalado en el foro muy fuerte por parte de la invitada internacional y que es el papel social y ético del educador, la evaluación docente, la evaluación de desempeño, una formación científica de alto nivel y posteriormente en cuanto al rol formador entonces que es un formador de formadores.

Aquí entra en juego directamente el papel de las universidades públicas y privadas, señalaba don Gilberto Alfaro en el primer grupo que trabajamos la importancia de que el educador realmente disfrute su profesión, hay un estudio del INIE donde se determinó que hay una sobrecarga de 22 horas semanales de los educadores en jornada, los que tienen jornada normal, entonces esto da cuenta de múltiples acciones que el educador debe realizar que se alejan de lo sustantivo, de su accionar en lo que tiene que ver con la formación de las personas que tiene a su cargo, un formador con una alta autoestima, con seguridad en sí mismo que le permita hacer transformaciones y construcción de conocimiento.

En los grupos focales también se recomienda elaborar grupo focales donde participe la comunidad académica, formadores, estudiantes, colegios profesionales, gremios oficiales, periodistas, personas de alto nivel educativo; y en cuanto a la sistematización de resultados entonces se recomienda que hay que hacer un acompañamiento, una revisión de todos los documentos existentes, recuperar la historia para hacer la propuesta y en todo momento tener como base fundamental la ley de carrera docente.

Ahora que escuchábamos la propuesta del congreso de la Red Kipus cuando Lupita señaló las diferentes temáticas, coincidimos en mucho y yo creo que es un reto que tenemos.

Yo quisiera indicar que hay mucho todavía por hacer, este es el trabajo que hasta el momento hemos venido realizando, todavía hay tres actividades por desarrollar para tener más insumos y como lo señalaba la señora ministra podría ser una de las rutas, una comisión o varias comisiones que se dediquen por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

ejemplo a lo interno del Ministerio de Educación a recuperar la historia del Ministerio de Educación en relación a la formación profesional, ese sería un trabajo de investigación muy interesante en el que se puede ir trabajando, y como recomendación personal y respetuosa me parece que a partir de los resultados del Congreso de la Red Kipus, podríamos tomar otras decisiones, sobre todo si el último día del Congreso se va a llegar a conclusiones que podríamos considerar como posibles acciones para concretar esta acción que solicita el Consejo Superior y se ha propuesto en dilucidar una metodología definida para la elaboración de una política en formación docente. Muchas gracias

**Señora Astrid Fischel**: Muchas gracias doña Helvetia, abrimos la oportunidad de participación de los compañeros y compañeras del Consejo.

**Señor kenneth Salas**: Muchas gracias señora exministra, doña Helvetia mi más sincera felicitación y agradecimiento por esa exposición de lo que es este foro taller de formación inicial docente y permanente. Es interesante como concuerdan algunas conclusiones en cuanto al tema de formación docente, evidentemente es una deuda que se tiene con el sector educativo el poner a punto el modernizar lo que es la formación docente en beneficio de nuestros estudiantes, éste informe que usted nos presenta es importantísimo, y yo creo que un punto de partida muy sólido para iniciar con esto, iniciando por lo que es la recopilación de la historia en cuanto a formación docente.

Mi más sincero agradecimiento y felicitación a usted y a todos los que participaron en este estudio.

**Señora Astrid Fischel**: Aprovecho para sumarme a las felicitaciones doña Helvetia, es claro el esfuerzo que han invertido y su capacidad de síntesis en un tema muy amplio, la forma como fue presentada a consideración, esta propuesta es muy puntual y clara y nos señala el horizonte hacia dónde ir.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Muchas gracias por el Informe de avance de metodología para la política de formación docente, por parte de la señora Helvetia Cárdenas.

## ARTÍCULO 6

**Informe de correspondencia.**

No hay correspondencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

## ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Sesiones, mes de febrero

**Señora ministra Sonia Marta Mora:** Se somete a votación las fechas propuestas para las sesiones del mes de febrero.

***Analizadas las fechas propuestas, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 04-05-2019***

***Sesionar en el mes de febrero en las siguientes fechas:***

***Lunes 5, lunes 12, martes 13, lunes 19, jueves 22 y lunes 26.***

2. Elección del representante propietario de la Asociación Nacional de Educación ante el Consejo Superior de Educación.

**Señor Ricardo Ramírez:** Buenas tardes compañeros y compañeras tengo realmente dos puntos, uno es que para la primera quincena de mayo, la fecha no la tengo exacta se vence mi nombramiento como miembro de este Consejo y con anterioridad debe hacerse el proceso de elección, el asunto es que la Ley 1362 y su más reciente reforma incluye aspectos que deben de tomarse con amplia consideración para lo cual quisiera hacer referencia.

La ley en su artículo cuatro establece cómo está integrado el Consejo y hace un cambio sustancial en cambiar de los representantes de las asociaciones de educadores a un integrante designado por las organizaciones de educadores, anteriormente había hasta una interpretación auténtica de la Asamblea Legislativa decía quién era o sea quienes eran las organizaciones, ahora no la hay, entonces me parece que eso podría generar algún inconveniente a la hora de elegir.

Analicemos cuáles son o en que parámetros se enmarca las organizaciones de educadores. En primer lugar, aquí le decía a don Fernando, antes la ley era muy clara, son organizaciones de educadores por la naturaleza de este Consejo o sea, debería hacerse un estudio jurídico, organizaciones exclusivas de educadores porque la misma ley establece en su artículo 5, que esas organizaciones a lo interno con el procedimiento interno de ellos eligen quien los representa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Me llama la atención porque en la realidad nacional existen varias instituciones que se denominan o quieren llamarse organizaciones que representan a educadores pero no lo representan exclusivamente educadores, representan a otro tipo de trabajadores que trabajan en la educación y que si se aplica sus procedimientos internos podría claramente establecerse que tiene la enorme posibilidad de que alguna persona que no sea educador de profesión llegue a este Consejo en representación de los educadores.

Es por ello que quisiera que se llamará, que se aclarará, porque el proceso debe comunicarse con tiempo a las organizaciones porque ellos tienen a la vez un tiempo para realizar la designación, que es el tiempo interno de ellos, pero si me llama precisamente ese aspecto, porque debe de antemano definirse con claridad cuáles son esas organización o sea cuales son las organizaciones que pueden por la naturaleza de ese artículo de la ley participar proponiendo candidatos para la elección del Consejo.

Lo otra, es que insto a la Administración en este caso porque ese proceso lo lleva la Administración, el Ministerio de Educación debe conformar una comisión y de esa comisión debe hasta salir publicado un decreto ejecutivo de cómo va a ser el proceso de elección, entonces vean que ese ese tiempo no es fácil, el tiempo pasa muy rápido y me preocupa que llegado el vencimiento no se haya electo a la persona.

Lo otro que también debe aclararse, me parece que en este caso, ahí hay algunos criterios lo que incluye la ley, es que las personas que integramos el Consejo no nos podemos reelegir de forma consecutiva, entonces realmente debería aclararse a quienes alcanza esa norma de acuerdo a los procedimientos, yo diría que eso es lo que más nos preocupa en ese sentido, tan siquiera en este primer punto que quería tratar compañeros.

**Señora Astrid Fischel:** Don Ricardo nos parece de suma importancia porque este es un tema del que ya habíamos iniciado su análisis en la Comisión de Leyes y Reglamentos, pero el tiempo pasa muy rápido y sentíamos que faltaba mucho tiempo para llegar a analizar como es debido el proceso.

Sugiero respetuosamente a los compañeros trasladar a la Secretaría lo que sería la conformación de una comisión jurídica bajo la coordinación de don Carlos Rodríguez, el abogado, para que defina cuál es el mejor rumbo a seguir en estos dos temas que usted ha planteado que son claves, la definición de lo que se entiende por organización en este contexto y el tema de la reelección, a quienes alcanza el tema de la reelección, como un cronograma que nos permita a la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

mayor brevedad continuar con los pasos que usted mismo ha puesto en evidencia y que son clave para la toma de decisión y para asegurar que vaya a ver quorum en el momento que usted se retire de este Plenario.

**Señora ministra Sonia Marta Mora:** Se somete a votación la solicitud de trasladar a la Secretaría General la conformación de una comisión jurídica que proceda al análisis y rinda un informe sobre el procedimiento de elección del representante propietario y suplente de la Asociación Nacional de Educación ante el Consejo Superior de Educación.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 05-05-2018***

> ***Solicitar a la Secretaría del Consejo Superior de Educación, proceder con una propuesta de comisión jurídica liderada por el señor Carlos Rodríguez, la cual presente a consideración un cronograma que permita a este Consejo Superior de Educación tomar las decisiones correspondientes a la mayor brevedad posible, para efectos de la elección del representante propietario y suplente de las organizaciones de educadores, así como analizar a quienes alcanza el impedimento de relación en forma consecutiva, de acuerdo a la ley de creación del Consejo Superior de Educación, donde dice que las personas que integran el Consejo no pueden ser reelegidas de forma consecutiva.***

***Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos***

***Acta No. 05-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de enero de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2018 del 13 de febrero de 2018.***

***SONIA MARTA MORA ESCALANTE***
***PRESIDENTA***

***GISELLE CRUZ MADURO***
***SECRETARIA GENERAL***